

## ESTADÍSTICA DE TRANSPARENCIA

En **junio** de 2018, el Comité de Transparencia resolvió **30** procedimientos de clasificación de información. Asimismo, se concedieron **60** prórrogas, derivadas de la justificación realizada por las áreas administrativas y órganos jurisdiccionales respectivos.

Mes	Solicitudes de acceso:		Total de enero 2018 a la fecha
Junio	Jurisdiccionales	243	2,109
	Administrativas	135	941
	TOTAL	378	3,050
	Puntos de información:		
	TOTAL	1,003	7,535

## DECISIÓN RELEVANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN 176/2018  
SESIÓN ORDINARIA 21/2018, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2018 [Ver más...](#)

ACCESO INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL EQUIPO INFORMÁTICO PROPIEDAD DEL CJF

Mediante el Sistema de Solicitudes de Información se solicitó el acceso a la relación de los puertos de red abiertos, así como al nombre y versión del programa informático instalado para administrar o controlar lo referente al cortafuegos o firewall (en inglés). El titular del área administrativa clasificó la información como reservada.

El Comité de Transparencia determinó confirmar la reserva de la información, en términos de lo establecido en el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pues se divulgarían datos que permitirían identificar la configuración e integración tecnológica de los equipos de cómputo utilizados en los órganos jurisdiccionales, áreas administrativas y auxiliares del Consejo de la Judicatura Federal y la infraestructura tecnológica que se encuentra conectada a la Red Privada del propio Consejo, vulnerando no solo la seguridad informática de la institución, sino la seguridad pública del Estado mexicano, ya que quedaría expuesta a algún ataque intrusivo o cibernético que pudiera inhabilitar el uso y funcionamiento de los servicios tecnológicos y de comunicaciones, poniendo en peligro las actividades vinculadas a la impartición de justicia, así como de las áreas relacionadas con la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.

Lo anterior, toda vez que el correcto funcionamiento de los órganos federales encargados de impartir justicia y de aquellas unidades administrativas que garantizan la autonomía, independencia e imparcialidad de los operadores judiciales, son del mayor interés público, por lo que la divulgación de cualquier información que menoscabe ese interés constituiría un perjuicio desproporcionado sobre quien desea ejercer el derecho de acceso a la información.

Atento a lo anterior, se determinó confirmar el plazo de reserva por un periodo de cinco años.

JORNADA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DESDE LA PERSPECTIVA JURISDICCIONAL, EN SALTILLO, COAHUILA.

En cumplimiento a las atribuciones conferidas al Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, previstas en el artículo 44, fracciones V y VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se llevó a cabo la Jornada de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, desde la Perspectiva Jurisdiccional, el veintiocho y veintinueve de junio de dos mil dieciocho, cuyo principal objetivo consistió en fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, de los servidores públicos adscritos al Octavo Circuito Judicial (Coahuila).

El Encuentro se celebró en la Extensión Saltillo del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en Saltillo Coahuila, al cual se inscribieron 95 personas.

La inauguración del evento fue realizada por el Presidente del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, el Maestro Gonzalo Moctezuma Barragán, el cual compartió el presidium con la Maestra Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el licenciado Luis Gonzalez Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), y con el Magistrado Francisco Javier Rocca Valdez, Coordinador de Magistrados (Coahuila), adscrito al Segundo Tribunal Colegiado del Octavo Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región (Saltillo), con jurisdicción en toda la República.



Durante el evento se desarrollaron tres conferencias magistrales, con las exposiciones y disertaciones siguientes:

- Maestro Héctor del Castillo Chagoya Moreno, "Información confidencial y elaboración de versiones públicas".
- Magistrado Gonzalo Higinio Carrillo de León, "Seguridad nacional y delincuencia organizada: límites al derecho de acceso a la información jurisdiccional".
- Magistrado Miguel Negrete García, "Claridad y accesibilidad de la sentencia judicial, como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas".